

MELINDA GEADA
Fac. Derecho –UBA

Violencia de género, de lo privado a lo público

El campo de los derechos humanos está atravesado por varios aspectos, entre los cuales se hallan las mujeres y sus derechos, que han sido reconocidos con el paso del tiempo y por la influencia de varios agentes en la historia. Haciendo una mirada hacia lo que sucede en la Argentina con esta temática, en las últimas décadas se han generado cambios importantes para la protección de las mujeres y sus derechos; pero sin embargo aún queda mucho por hacer.

Se ha despertado una conciencia no solo a nivel social, sino también político la cual ha impulsado los grandes cambios registrados en relación a la problemática que afecta a muchas mujeres y sobre la cual pretendo enfocar mi trabajo, la violencia de género. Considero que ha sido de gran importancia que se visibilizara la violencia, que deje el ámbito de lo privado para posarse en un ámbito público y despierte la conciencia de los grandes actores de la política para que se generen esos cambios, yendo a lo particular, la sanción de una ley de protección para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la cual tiene su paralelo en la Convención de Belem do Para.